

Ciudad y Fecha: Zarzal, Valle del Cauca. 01 de abril de 2024 **Hora:** 3:00 p.m. – 4:00 p.m.

Centro Zonal: Roldanillo Valle

Municipios Beneficiados/Población Beneficiada: Talento Humano La Unión, Toro y Zarzal

Contrato 76004082024

I. Objetivo: Socializar durante jornada de inducción El sentido de la educación inicial en la primera infancia modelo de enfoque diferencial de derechos ICBF.

II. Agenda

- | | |
|--|---------------------------------|
| 1. Bienvenida y Saludo | 4. Evaluación de temas tratados |
| 2. Presentación de tema principal | 5. Acuerdos y compromisos |
| 3. Propuesta de puntos claves y Varios | |

III. Desarrollo de las actividades

La jornada inductora para el talento humano inicia con un saludo de bienvenida al equipo de trabajo interactuando mediante aplicación medios tecnológicos plataforma video conferencias Google meet, sucesivamente se dinamizo con una actividad rompehielos denominada “La Ruleta de la suerte” medio interactivo, en la cual las agentes y auxiliares educativas manifestaras consensos previos al tema de la jornada.

Seguidamente se expone en tema cuyo objetivo principia en reconocer comprensión del sentido de la educación inicial y el modelo de enfoque diferencial de derechos del ICBF. Para que la personas que ingresan a formar parte del servicio conozca más en detalle de los temas misionalidad de la atención en la primera infancia de la modalidad familiar.

Por medio de una presentación de diapositivas se dieron a conocer los temas referenciados Ahora bien, el talento humano demuestra comprensión de conceptos los cuales se refuerzan y potencializan garantizando su apropiación... algunos presentados como:

La educación inicial:

- Es un proceso intencional para promover el desarrollo de las niñas y los niños menores de seis años mediante acciones interrelacionadas e intersectoriales que vinculan, desde el ejercicio de educar, a los diferentes actores que se encargan de esta función (*maestras, maestros y agentes educativos*). Es intencional porque es sistemática, estructurada y planeada. Ello significa que las acciones propuestas por las maestras, los maestros y los agentes educativos no surgen espontáneamente o al azar, sino que se vinculan a propósitos se intenciones formativas, se organizan, se disponen, se revisan, se reflexionan y, en esta medida, se considera su pertinencia, oportunidad y calidad para los propósitos formativos de las niñas y los niños.
 - Toma en consideración a la niña y al niño como sujetos activos y participativos de su propio desarrollo, reconoce la diversidad de formas en que ese desarrollo se construye, así como las capacidades y potencialidades que poseen y con base en las cuales han de ser educados.
- No se confunde con la crianza, pero entre más pequeños son la niña y el niño, mayor es la necesidad de integrar la función de cuidado, acogida y educación.
- Implica procesos de acogida y cuidado —de hospitalidad— a través de los cuales, quien educa, reconoce al otro en su diferencia y singularidad y se vincula con él de manera responsable para potenciar desde allí su desarrollo.
 - Es un estructurante de la atención integral a la primera infancia, ocurre en el entorno educativo, está a cargo de maestras, maestros y agentes educativos y se propone como un compromiso del Estado los territorios para promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños desde su gestación hasta cumplir los seis años.

La caracteriza un trabajo unificado e intersectorial que, desde la perspectiva de derechos y con un enfoque diferencial, garantiza la articulación de las acciones de los involucrados en torno a cada niña y cada niño.

¿Como se reconoce el enfoque diferencial de derechos?

Se dirige al reconocimiento de derechos y eliminación de barreras, obstáculos, discriminación, prejuicios e imaginarios que impiden el acceso y garantía y capacidad para hacer un ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones y oportunidades.

¿Cómo se aplica el enfoque diferencial en la primera infancia?

El enfoque diferencial de niñez parte del reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y no sólo como objetos de protección. Lo que implica también reconocer que tienen formas de expresión diferentes a las de los adultos, lo cual no significa que no entiendan, o que sean incapaces.

¿Para qué educar en la primera infancia?

Con base en los aportes de la literatura actual sobre el desarrollo infantil de la primera infancia, puede afirmarse que es un momento crucial en la vida de las personas. Durante los primeros años se configuran las relaciones emocionales y afectivas, el desarrollo neurológico y físico, la interacción con el mundo exterior y los otros, la construcción de la identidad y el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños.

También es posible deducir de estos estudios la importancia que tienen los adultos en la promoción de estos aprendizajes. Su acompañamiento y ayuda resultan fundamentales para hacer de la construcción de la subjetividad e identidad de niñas y niños un proceso soportado en la protección y garantía de sus derechos.

De esta forma, las maestras, los maestros y los agentes educativos son los encargados de favorecer el potenciamiento de sus capacidades y, al mismo tiempo, de generar mejores y mayores oportunidades para su desarrollo integral, en consonancia con las características e intereses propios, de sus familias y contextos.

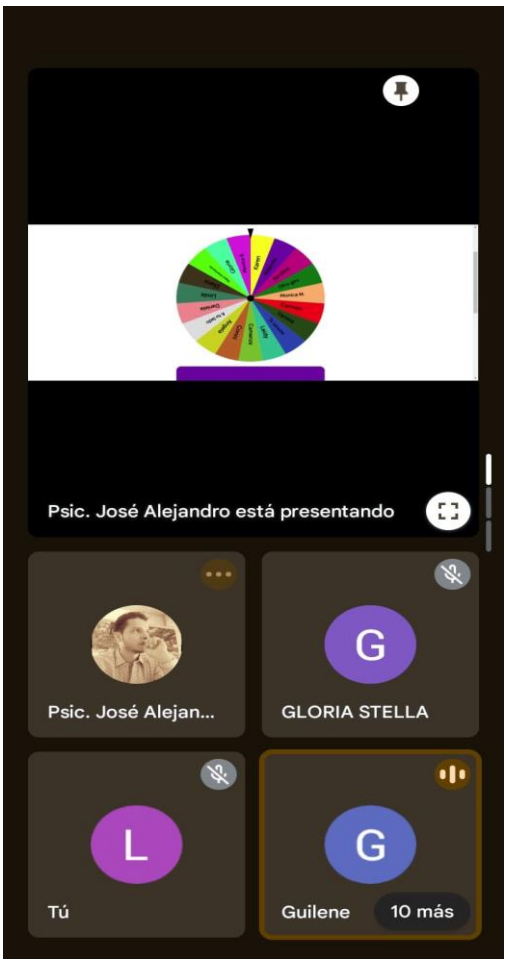
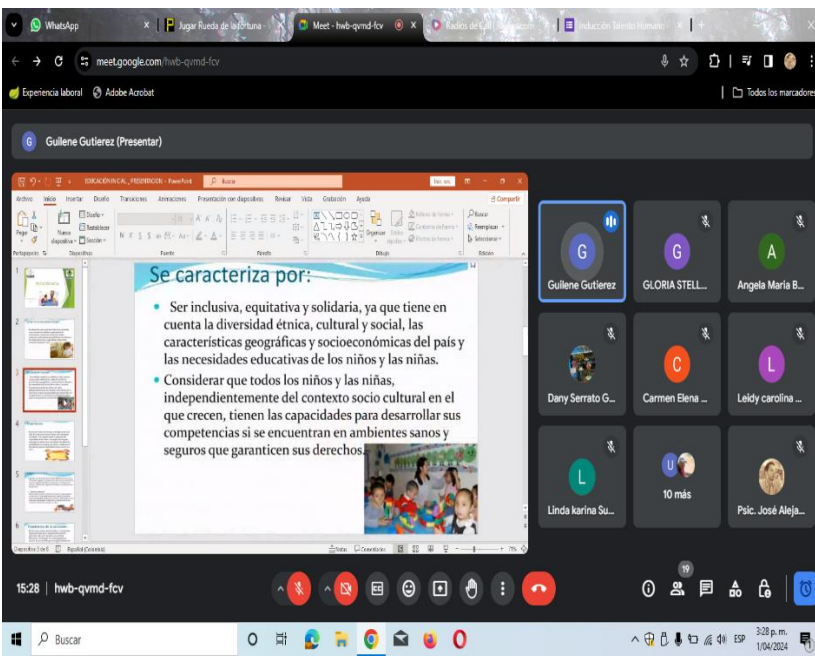
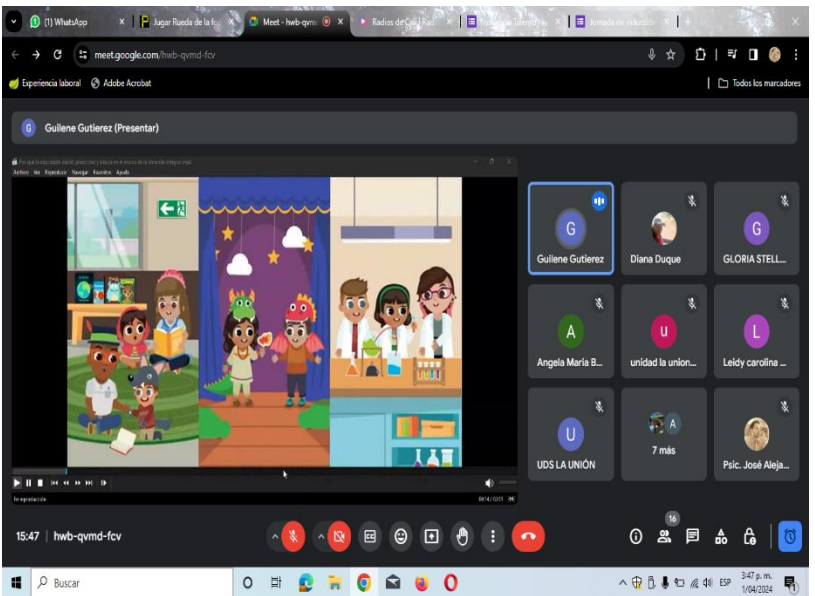
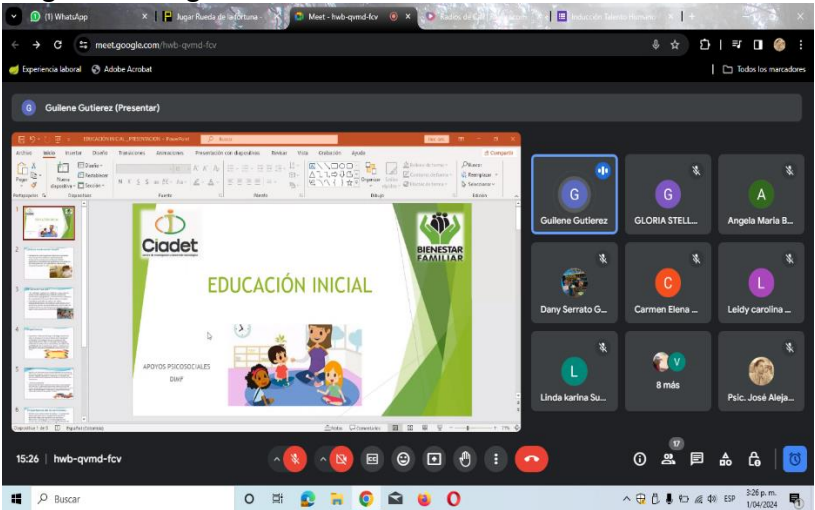
Finalmente, se enfatizó en la comprensión y reconocimiento de las acciones del talento humano su puesta en praxis del conocimiento en territorio con las familias.

IV. Conclusiones:

En el transcurso de la sesión se generó un ambiente adecuado para los objetivos trazados contando con una dinámica positiva de participación, de modo tal se reconoce sobre la importancia del conocimiento de los posibles riesgos y el papel protagónico que tiene cada uno de los actores de primera infancia en su calidad de agentes garantes de derechos.

COMPROMISOS	FECHA	RESPONSABLES
El talento, reconocen la importancia de este tema y ponerlo en práctica desde sus funciones y desde la corresponsabilidad que todos tenemos frente al tema.	Tarea continua	Talento humano

V. Registro fotográfico



VI. Registro de Asistencia: Jornada Inducción Sentido de la educación Inicial / Modelo de enfoque diferencial ICBF

No. Asistentes: 19

<